

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la actualización del padrón de agua potable en el ejercicio fiscal 2018, teniendo registradas 518 tomas y haciendo la depuración de 140 tomas duplicadas quedando un total de 378. En el ejercicio fiscal 2018 se registraron 13 tomas nuevas dando un total de 391 tomas en el padrón. Esto debido que en el padrón existían tomas registradas en donde el municipio no cobra el consumo ya que esta agua potable es donada por la localidad de San Francisco sin costo alguno, esto desde hace más de 30 años, el municipio solo cobrando la conexión.

PUNTO NUMERO 13

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para que el consumo de agua potable que es distribuida a los usuarios por parte de la Localidad de San Francisco no tenga costo alguno ya que es donada por dicha localidad. Teniendo costo solo la conexión a la red.

FOLIO No.

El Ayuntamiento Constitucional San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en sesión ordinaria constituida el día 15 de mayo de 2018, en el Ayuntamiento Constitucional San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en sesión ordinaria constituida el día 15 de mayo de 2018, en el Ayuntamiento Constitucional San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en sesión ordinaria constituida el día 15 de mayo de 2018.

PUNTO NUMERO 14

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo en cuanto a la disminución de la recaudación del ingreso en el ejercicio fiscal 2018 debido que en ejercicios anteriores existían irregularidades en cuanto al cobro de agua potable en la localidad de Teocaltita con un incremento de un 35% más que en la cabecera municipal, quedando esto regularizado en el ejercicio fiscal 2018.

PUNTO NUMERO 15

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo de la primera modificación al presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

PUNTO NUMERO 16

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la colocación de paneles solares en las Instalaciones de la Presidencia Municipal con la empresa SOLAR HOUSE, con un monto de \$192,662.78 (ciento noventa y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 m.n.), con un 30% de anticipo y el resto a seis meses.

PUNTO NUMERO 17

Clausura de la sesión.

Secretario General-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación.-----

J Alfredo Castro
Guillermo García Castro
Maura
Gilberto Robiesm
Maria OFELIA
Trejo Corona
Maria Castro Sandoval Llamas Avila